



ID 1305

ANT. : Oficio N°31200 de fecha 18.01.2023 de la Cámara de Diputadas y Diputados, Ord. N°183 de fecha 03.02.2023 y Ord. N° 1066 de fecha 20.04.2023, ambos de la SEREMI de Salud de la Región del Biobío.

MAT. : Informa sobre la huelga declarada a partir del 18 de enero del año 2023, por 16 días de paralización de funcionarios en los establecimientos de salud, Hospital Guillermo Grant Benavente y Hospital Traumatológico de Concepción, de la Región del Biobío.

Santiago, 23 AGO 2023

DE : SRA. MINISTRA DE SALUD

A : H. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual, el H. Diputado de la República, Sr. Roberto Arroyo Muñoz solicita se le informe sobre la huelga declarada a partir del 18 de enero del año 2023, por 16 días de paralización de funcionarios en los establecimientos de salud, Hospital Guillermo Grant Benavente y Hospital Traumatológico de Concepción, de la Región del Biobío.

Al respecto, comunico a usted que tanto la Secretaria Regional Ministerial de Salud de la Región del Biobío como el Director del Servicio de Salud Concepción, dieron respuesta a la materia consultada, en el ámbito de sus competencias, mediante los siguientes documentos (adjuntos):

- Ord. N°183 de fecha 03 de febrero del año 2023 de la SEREMI de Salud de la Región del Biobío.
- Ord. N°1066 de fecha 20 de abril del año 2023 del Servicio de Salud Concepción.

A la espera de haber cumplido los requerimientos de su solicitud,

Se despide afectuosamente,



DRA. XIMENA AGUILERA SANHUEZA
MINISTRA DE SALUD

Subsecretaria de Salud Pública	KM	
Subsecretario de Redes Asistenciales	OSL	
Jefatura Gabinete SSP	FRZ	
Jefatura SRA	JUC	
Jefatura Gabinete Ministra	STC	
Asesor Legislativo Ministerial	RA	
Jefatura Dpto. de Relaciones Laborales	HCY	
Jefatura DIGEDEP	A	
Jefatura Unidad OIRS	CAH	

LSL

Distribución:

- Gabinete Ministra de Salud.
- Gabinete Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Gabinete Subsecretaría de Salud Pública.
- SEREMI de Salud de la Región del Bio Bío.
- Servicio de Salud Concepción.
- Unidad OIRS.
- Oficina de Partes.



BS8

2122171

MINISTERIO DE SALUD
SEREMI DE SALUD REGION DEL BIO-BIO
MEVY

ORDINARIO Nº 183

ANT: Oficio Nº31200 de fecha 18.01.2022 del H Diputado Sr. Roberto Arroyo Muñoz

MAT: Respuesta Requerimiento Honorable Diputado Sr. Roberto Arroyo Muñoz

CONCEPCION 3- FEB 2023

DE: ING. HUGO ROJAS BOUSOÑO.
SEREMI DE SALUD (S) REGION DEL BIO BÍO.

A: DRA. XIMENA AGUILERA SANHUEZA.
MINISTRA DE SALUD.

Junto con saludar, dando cumplimiento a requerimiento de referencia, cumplo con informar a usted que esta Autoridad Sanitaria Regional, dentro de la esfera de sus competencias, género en dos ocasiones una instancia de dialogo, que logró reunir a todos los actores involucrados.

Así las cosas , con fecha 27.01.2023 , se logró un acuerdo entre los dirigentes gremiales de la Fenats tanto Nacional , Regional y del Hospital Guillermo Grant Benavente y Autoridades del Servicio de Salud Concepcion , poniendo fin a la paralización de actividades que se desarrollaba desde el 03 de Enero de 2023, en los Hospitales Guillermo Grant Benavente y Traumatológico de Concepción, motivada por la demanda de mantención del servicio de movilización para los trabajadores de estos establecimientos y que había sido otorgado al principio de la pandemia, bajo el contexto de alerta sanitaria y sin proceso de vacunación.

En dicho acuerdo, las partes involucradas expresan su total voluntad para resolver los problemas de continuidad y conectividad del servicio de transporte en la intercomuna de Concepcion, como de seguridad, que afectan a los funcionarios una vez terminados sus turnos nocturnos, como la participación activa del Ministerio de Salud en la solución de las demandas expuestas por la Asociación Gremial individualizada.

Siguiendo la misma línea de ideas, corresponde informar a usted, que el Servicio de Salud Concepcion, estableció un programa de normalización y reagenda de las cirugías suspendidas, producto de la movilización, enfocada en la estrategia de extensión horaria, agenda de cirugías los días sábados, ordenando la máxima capacidad instalada de los pabellones para el cumplimiento de las medidas administrativas anunciadas.

Se despide atte. de usted



ING. HUGO ROJAS BOUSOÑO.
SEREMI DE SALUD (S) REGION DEL BIO BÍO.



Distribución
La indicada
Depto Jurídico
Of de Partes

2023

AAA



DIRECCIÓN
ATENCIÓN AL USUARIO
MSI/GPR

20 ABR. 2023 - 0 1 0 6 6

ORD. N°1K :

ANT. : Oficio N°31200 de la Cámara de Diputados, enero 2023.

MAT. : Da respuesta a solicitud del H. Diputado Sr. Roberto Arroyo Muñoz

DE: **SR. VICTOR VALENZUELA ALVAREZ**
DIRECTOR SERVICIO DE SALUD CONCEPCION

A : **DR. FERNANDO ARAOS DATTOLI**
SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES

Junto con saludar cordialmente, comunico que con fecha 18 de enero 2023 se ha recibido en nuestra institución Servicio de Salud Concepción el Oficio N° 31200, mediante el cual el Honorable Diputado Sr. Roberto Arroyo Muñoz solicita informar a la Cámara de Diputados sobre la huelga declarada a partir del 18 de enero del año 2023, por 16 días de paralización de funcionarios en los establecimientos de salud Hospital Guillermo Grant Benavente y Hospital Traumatológico de Concepción.

Considerando lo solicitado por el Honorable Diputado, y no obstante que por Oficio N 31197 se dio respuesta al requerimiento, la Subdirección de Gestión Asistencial de nuestro Servicio elaboró un informe más completo y preciso sobre las consecuencias de la paralización en la atención de pacientes en los establecimientos mencionados y las medidas administrativas adoptadas por la autoridad, el que se adjunta al presente Ord.

Espero que el presente informe complemente la información sobre la situación que indica y permita responder con mayor claridad al parlamentario.

Saluda atentamente.

SR. VICTOR VALENZUELA ALVAREZ
DIRECTOR
SERVICIO SALUD CONCEPCION

Ord. Int. 1K N°67.-19/04/2023

DISTRIBUCIÓN:

- La Indicada
- Jurídica SSC
- OIRS MINSAL
- Archivo Atención al Usuario
- Oficina de Partes

RESPUESTAS PARA OFICIO A SUBSECRETARIO**1. Con respecto a cirugías suspendidas****Tabla 1** Periodo 03.01.2023 al 27.01.2023

Establecimiento	Hospital Guillermo Grant Benavente
Total de Quirófanos por Dotación	20
Total de Quirófanos cerrados por movilización	9
Total de cirugías programadas	616
Total de cirugías suspendidas	345
Total de cirugías suspendidas por movilización	324
Total Cirugías suspendida otras causas	21

Tabla 2 Periodo 03.01.2023 al 27.01.2023

Establecimiento	Hospital Traumatológico
Total de Quirófanos por Dotación	7
Total de Quirófanos cerrados por movilización	3
Total de cirugías programadas	249
Total de cirugías suspendidas	81
Total de cirugías suspendidas por movilización	69
Total Cirugías suspendida otras causas	13

2. Con respecto a los descuentos realizados:**Tabla 3. DESCUENTO POR PARALIZACION PERSONAL DE PABELLON**

827	
PLANTA	HGGB
Auxiliares	\$637.333
Profesionales	\$1.737.602
Técnicos	\$4.518.404
Total General	\$6.893.339

Observación tabla 3:

- **Establecimiento:** Hospital Guillermo Grant Benavente
- **N° funcionarios:** 88
- **Mes paralización:** Diciembre 2022
- **Días descontados:** 14
- **Horas no trabajadas:** 6 horas por día
- **Descuento aplicado:** Remuneración febrero 2023

Tabla 4. DESCUENTO PARALIZACION POR MOTIVO "SUSPENSION BUSES DE TRASLADO PARA FUNCIONARIOS DE LOS HOSPITALES GUILLERMO GRANT BENAVENTE Y HOSPITAL TRAUMATOLOGICO".

	825	827	831	
PLANTA	DIRECCION	HGGB	HTC	TOTAL
Administrativos		\$2.942.123	\$326.417	\$3.268.540
Auxiliares		\$5.087.881	\$1.123.380	\$6.211.261
Profesionales		\$76.621	\$57.394	\$134.015
Técnicos	\$50.056	\$11.877.282	\$2.059.137	\$13.986.475
Total general	\$50.056	\$19.983.907	\$3.566.328	\$23.600.291

Observación tabla 4:

- **Establecimiento:** Hospital Guillermo Grant Benavente
 - **N° funcionarios:** 417
 - **Mes paralización:** Enero 2023
 - **Días descontados:** 5 (semana 02.01.2023 al 06.01.2023)
 - **Horas no trabajadas:** 6 horas por día
 - **Descuento aplicado:** Remuneración Marzo 2023
-
- **Establecimiento:** Hospital Traumatológico
 - **N° funcionarios:** 90
 - **Mes paralización:** Enero 2023
 - **Días descontados:** 5 (semana 02.01.2023 al 06.01.2023)
 - **Horas no trabajadas:** 6 horas por día
 - **Descuento aplicado:** Remuneración Marzo 2023
-
- **Establecimiento:** Dirección de Servicio
 - **N° funcionarios:** 1
 - **Mes paralización:** Enero 2023
 - **Días descontados:** 5 (semana 02.01.2023 al 06.01.2023)
 - **Horas no trabajadas:** 6 horas por día
 - **Descuento aplicado:** Remuneración Marzo 2023

3. Con respecto medidas administrativas y disciplinarias

Tabla 5.

INSTRUCCION	CAUSA A INVESTIGAR	FISCAL	ETAPA INVESTIGATIVA
Resolución N°9383/07.12.2022	Determinar eventuales responsabilidades administrativas, por ausencia injustificado de funcionarios que han afectado el normal funcionamiento del Hospital Guillermo Grant Benavente desde 05.12.2022.-	Sr. Cristóbal Silva, Abogado.	Etapa indagatoria.



DEPARTAMENTO JURIDICO

ESP/RCV.

03 FEB. 2023 - 00372

ORDINARIO 1D/Nº:

ANT: Oficio N° 31197 de fecha 18.01.2023 de la Honorable Cámara de Diputadas y Diputados de Chile.

MAT: Remite informe requerido.

**DE: D. VÍCTOR VALENZUELA ALVAREZ.
DIRECTOR SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN.**

**A: SR. LUIS ROJAS GALLARDO.
PROSECRETARIO DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS.**

Junto con saludar, y en virtud del oficio mencionado en antecedente, vengo en remitir informe solicitado. Agradeceré tener en consideración que en mi calidad de Director del Servicio de Salud Concepción, emito este pronunciamiento en representación del establecimiento autogestionado en red, Hospital Regional Guillermo Grant Benavente de Concepción, así como de nuestro establecimiento dependiente, Hospital Traumatológico de Concepción.

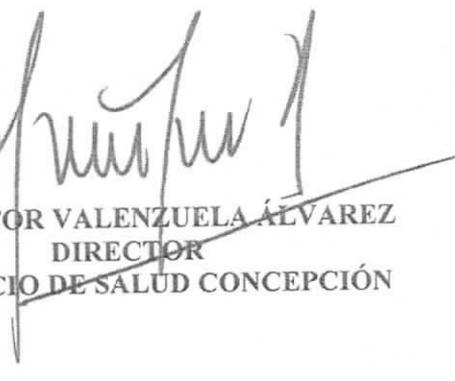
En lo relativo a la paralización de actividades de los gremios FENATS, ASENF y FERTESS del Hospital Regional Guillermo Grant Benavente de Concepción (HGGB) y FENATS del Hospital Traumatológico de Concepción (HTC) consultada, podemos informar que, en el contexto de constante diálogo entre las asociaciones gremiales mencionadas y la dirección del Servicio de Salud Concepción, con fecha 27.01.2023 las partes alcanzaron un acuerdo.

En razón de lo anterior, actualmente los esfuerzos del Servicio de Salud Concepción están enfocados en recuperar las cirugías postergadas por esta paralización y que afectaron de manera significativa a nuestros usuarios, que son los más vulnerables ante cualquier movilización. Por ello, se ha instruido a los directivos de los hospitales Guillermo Grant

Benavente y Traumatológico que definan un plan de recuperación de las intervenciones quirúrgicas suspendidas y se ponga en marcha a la brevedad.

Se acompaña para vuestro conocimiento el acuerdo al que se ha hecho referencia.

Sin otro particular, saluda atte.



SR. VÍCTOR VALENZUELA ÁLVAREZ
DIRECTOR
SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN



Nº Int. 1D/ 14 de fecha 03.02.2023.

DISTRIBUCIÓN

- Honorable Cámara de Diputadas y Diputados de Chile (Avenida Pedro Montt s/n Valparaíso.
- Compañía 1131, Santiago)
- Dirección SSC
- Dirección HTC
- Dirección HGGB
- Subdirección de Gestión Asistencial del SSC
- Archivo Depto. Jurídico.
- Oficina de partes